

Quillota, 31 de 2019

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 13288 /VISTOS:

1. Que el Municipio registra a **CACERES REYES ANA NOEMI**, RUT N°:8259644-5, en calidad de titular de la patente Rol N° 238547-3, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **BERNARDO OHIGGINS N° 365, QUILLOTA**;
2. Memorándum N° 1230 de fecha 16 de diciembre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N° 56/2019 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
3. Resolución Alcaldía estampada en documento anteriormente mencionado;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
5. La Resolución N° 1346 de 17 de diciembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
6. La resolución N°06, de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los periodos y patente que se detallarán:

ROL N°: 238547-3

RUT: 8259644-5

NOTA N°: 000889/2019

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CACERES REYES ANA NOEMI

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
238547-3	20151S-01	8259644-5	Girado	\$ 85.598
238547-3	20152S-00	8259644-5	Girado	\$ 81.041
238547-3	20161S-00	8259644-5	Girado	\$ 77.716
238547-3	20162S-00	8259644-5	Girado	\$ 73.152
238547-3	20171S-00	8259644-5	Girado	\$ 69.546
238547-3	20172S-00	8259644-5	Girado	\$ 65.049
238547-3	20181S-00	8259644-5	Girado	\$ 63.945
238547-3	20182S-00	8259644-5	Girado	\$ 59.123
238547-3	20191S-00	8259644-5	Girado	\$ 55.086
238547-3	20192S-00	8259644-5	Girado	\$ 50.455

MOTIVO DEL DESCARGO:

CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. N° 56/2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES.

SEGUNDO:

ADOPTÉ la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Tesorería Municipal 2. Contabilidad y Presupuesto 3. Unidad de Cobranza 4. Secretaría Municipal 5. Control Interno
6. Contribuyente 7. Rentas y Patentes
OCS/FGC/LCO/cps